
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



000014

COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 14 de julio de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0701/0068/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

CENTRO DE LLANTAS LA CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.

0614-240103-101-5

LÍNEA:

0701 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA
PRESIDENCIA/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA
PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	25170000	54109	4	UNIDAD	SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: MEDIDA: 245/70 R16 LONAS: 6, GRABADO: AT2, INCLUYE: VÁLVULA VEHÍCULO: MARCA: [REDACTED] MODELO: [REDACTED] INVENTARIO [REDACTED] AÑO: [REDACTED] GARANTIA POR DEPERFECTOS DE FABRICA, APLICA HASTA QUE LA BANDA DE RODAMIENDO DE LLANTA MANTENGA UN GRABADO DE PROFUNDIDAD MÍNIMO DE 2 MÍLIMETROS	CST/CHINA	\$ 110.00	\$ 440.00
2	25170000	54109	4	UNIDAD	MEDIDA: 195 R15C LONAS: 8, GRABADO: CL31, INCLUYE: VÁLVULA VEHÍCULO: MARCA: [REDACTED] MODELO: [REDACTED] INVENTARIO [REDACTED] AÑO: [REDACTED] GARANTIA POR DEPERFECTOS DE FABRICA, APLICA HASTA QUE LA BANDA DE RODAMIENDO DE LLANTA MANTENGA UN GRABADO DE PROFUNDIDAD MÍNIMO DE 2 MÍLIMETROS CONTACTO: [REDACTED] TEL: [REDACTED] CORREO: [REDACTED]	CST/CHINA	\$ 86.00	\$ 344.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 784.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS, ASIGNADOS A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA, CON EL FIN DE MANTENER DICHOS VEHÍCULOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER DE MANERA EFICIENTE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA LA INSTITUCIÓN.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0701/0097/2021
(02-07-2021)RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0068/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

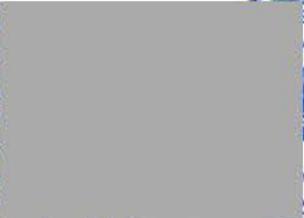
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 02 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA - UBICADAS EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, CASA PRESIDENCIAL, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

 	 	 	
DESIGNADO SC(SECOP)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI	
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: <table border="1" data-bbox="1430 399 1578 455"><tr><td>DC</td></tr></table>	DC
DC			

REFERENCIA: OC/LG/0701/0068/2021